

21 Junio

93

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
DIRECTA DE INDEMNIZACION.

EL SIGLO, S.A. y CORPO-
RACION UNIVERSAL DE IN-
FORMACION, S.A., inter-
pone demanda contra el
Estado Panameño para que
le sea pagado la suma de
B/3.153,777.00, en con-
cepto de daños y perjui-
cios.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del
Código Judicial, designo al Licenciado OSCAR COMBE, Secre-
tario Asistente de este Despacho, para que me represente a
la práctica de las pruebas los días 22 y 23 de junio del año
en curso, según providencia de 2 de junio de 1993.

Del Honorable Magistrado Sustanciador,

Lic. Donatilo Ballesteros
Procurador de la Administración

Lic. Víctor Benavides P.
Secretario General

/AQ